

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Abril de 2008

236/08

Expte. N° 14.065/08

VISTO:

La presentación realizada por los alumnos de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, mediante la cual solicitan ayuda económica para realizar una visita a la Planta de la Empresa Astori Estructuras S.A., ubicada en la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos Daniela Marisel Ibáñez, Ricardo Daniel Quinteros y Gabriel Rodrigo Sastre, quienes eligieron como tema para el Proyecto Final la construcción de un edificio de siete pisos en nuestra ciudad con la tecnología de premoldeados;

Que la Empresa Astori Estructuras S.A. se especializa en este tipo de construcción;

Que los citados alumnos se contactarán con la gerencia de dicha Empresa quienes están dispuestos a recibirlos y mostrarles la Planta, los elementos construidos y su proceso de fabricación como así también mantendrán una reunión con el área civil donde se les darán las recomendaciones de cálculo y detalles de traslado, juntas, montaje, etc.;

Que la fecha prevista para el viaje sería el viernes 18 de abril de 2008;

Que el Director de Escuela de Ingeniería Civil, solicita se les otorgue la suma de \$ 1.500= (Pesos Un Mil Quinientos), a fin de concretar el viaje;

Que el Director del Proyecto PROMEI informa que lo solicitado esta contemplado en el Proyecto PROMEI-J3A- Ingeniería Civil, por lo que aconseja hacer lugar a lo solicitado, por un monto de \$ 1.500= (Pesos Un Mil Quinientos);

Que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente;

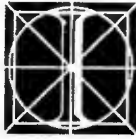
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una BECA ACADEMICA, a los alumnos de la carrera de Ingeniería Civil que más abajo se indican, por la suma \$ 500= (Pesos QUINIENTOS) a cada uno, con motivo de haber realizado una visita de estudios a las Instalaciones de la Planta de la firma Astori Estructuras S.A., ubicada en la ciudad de

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

236/08

Expte. N° 14.065/08

Córdoba, el 18 de abril de 2008.

APELLIDO Y NOMBRES	L.U. N°	D.N.I. N°
IBÁÑEZ, Daniela Marisel	304.744	31.036.944
QUINTEROS, Ricardo Daniel	302.571	29.075.099
SASTRE, Gabriel Rodrigo	304.386	30.636.363

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de cada uno de los alumnos indicados en el artículo 1° de la presente resolución la suma de \$.500= (Pesos QUINIENTOS).

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 1.500= (Pesos UN MIL QUINIENTOS) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, a la Escuela de Ingeniería Civil y a los alumnos Daniela M. IBÁÑEZ, Ricardo D. QUINTEROS y Gabriel R. SASTRE para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA